

CONTENIDO DE LAS NORMAS

1. El respeto a nuestra propuesta educativa: el colegio le da la máxima importancia y se traduce en una actitud respetuosa ante todas las acciones educativas y actividades derivadas del Ideario del centro.

2. Asistencia y puntualidad

- Asistir con puntualidad, es un hábito fundamental que deben adquirir nuestros alumnos.
- Para que el centro pueda validar la ausencia, la familia tendrá que justificarla a través de la plataforma digital ALEXIA indicando en las observaciones el motivo de la ausencia.
- La comunicación de la ausencia y su causa tiene que producirse tan pronto como sea posible. Agradecemos que se comunique con anterioridad.
- La familia justifica la causa de la ausencia, pero es el centro el que la valida.
- En el caso de que el alumno llegue tarde, o entre o salga del centro de manera excepcional, la familia no podrá acceder a las aulas. Será acompañado a su clase por el personal del centro.
- **No enviar a vuestro hijo enfermo al colegio.** En caso de alergias, es imprescindible comunicarlo a la tutora.
- Si hubiera un cambio de persona en la recogida de vuestro hijo y no está autorizado en el documento rellenado al inicio del curso se comunicará por escrito al tutor. **Cualquier imprevisto comunicarlo por teléfono a portería.**
No se entregará ningún alumno sin la autorización correspondiente.
- Es imprescindible disponer en el Centro de un **número de teléfono**, donde **siempre** se pueda localizar a algún miembro de la familia.

3. Las relaciones personales: queremos que se vivan desde el respeto. Los alumnos, profesores y **todos los miembros de la comunidad educativa deben hacer posible un clima de convivencia y solidaridad, sin discriminación alguna.**

► Las faltas de respeto, especialmente si conllevan una agresión física o verbal a cualquier miembro de la comunidad escolar, serán corregidas. Las condiciones de la intervención educativa las establecerá el Claustro en función de las circunstancias en que se han desarrollado los hechos.

De acuerdo con la *ley orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de protección civil de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen*: “queda prohibido la grabación de imágenes dentro del recinto escolar y en aquellas actividades organizadas por el centro”.

En dicha ley se considera intromisión ilegítima en el derecho a la propia imagen, captar reproducir o publicar por fotografía, video o cualquier otro procedimiento, la imagen de una persona en lugares o momentos de su vida privada o incluso fuera de ella sin su permiso, el colegio se exime de toda responsabilidad derivada del incumplimiento de esta ley por parte de los particulares en todo el recinto escolar.

4. Su permanencia en el centro: es una realidad más amplia que el hecho de asistir a clase. Su estancia, **el uso de las instalaciones y las pertenencias de otros** miembros de la comunidad escolar, también deben **vivirse desde el respeto. El uso indebido de las instalaciones o deterioro de materiales, exigirá la contribución en los gastos derivados de su reposición o reparación.**

Contribuye al desarrollo de hábitos de respeto y convivencia:

- Apoyar el uso adecuado del **uniforme**: Enviarles siempre aseados, **sin** introducir **variaciones** en el uniforme.
- El alumno que desee celebrar su **cumpleaños** en la clase podrá traer **exclusivamente caramelos masticables** y los repartirá el tutor.

Si traéis bolsitas individuales, caramelos duros, así como otro tipo de alimentos o golosinas, por la seguridad de vuestros hijos, nos veremos obligados a devolverlo.

En el colegio no se repartirán tarjetas de invitación para la celebración de cumpleaños, ni se facilitarán los teléfonos.

- Los alumnos no deben traer juguetes u otro tipo de objetos por la seguridad de todos, a no ser que se pida expresamente en la clase.
- Ayudar a vuestros hijos a superar sus caprichos, dándoles un **almuerzo sano**: bocadillo o fruta en vez de bollería industrial.

5. La participación del alumno en actividades

- Para cualquier consulta relacionada con los servicios (tardes de junio/septiembre, aula matinal, comedor, compras online) que os ofrecemos en el centro podéis dirigirlos a servicios@colegiosagradocorazondejesus.es.
- Para cualquier consulta relacionada con actividades extraescolares: escolarplus@colegiosagradocorazondejesus.es

Para notificar cambios en la hora de salida o entrada, podéis llamar a recepción o enviar una nota por escrito a vuestro tutor.

La participación del alumno en actividades complementarias o extraescolares, así como en servicios que el colegio ofrece, supondrá la aceptación de las condiciones de funcionamiento que en ellas se establezcan.

En caso de incumplimiento podrá ser privado del derecho a disfrutar de estos servicios o actividades.

6. La administración de medicamentos:

Podréis solicitar nuestra colaboración en la administración del medicamento si se cumplen los requisitos siguientes:

- Solicitud para que se administre un fármaco indicando nombre, medicamento, dosis y horario.
- Entregar la fotocopia de la receta y el envase identificado con el nombre del alumno.

En el caso de que el tratamiento dure más de un día y según las instrucciones marcadas por el Servicio Provincial de Educación, deberéis enviar a secretaría o al tutor, el documento sobre la administración de medicamentos que contiene la carpeta BOTIQUÍN de la galería de ALEXIA.

En general os pedimos que solicitéis a los pediatras tratamientos compatibles con la jornada escolar.

La asistencia al centro y recepción de este documento supone la aceptación de las normas de convivencia.



NORMAS DE CONVIVENCIA DE EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 25/26

Extracto del Reglamento de Régimen Interno del Centro, basado en el DECRETO 73/2011 de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, sobre derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y en la LEY 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Nuestro Objetivo con estas normas:

- El crecimiento integral de los alumnos basado en la tolerancia y el respeto, para formar personas felices, responsables, solidarias, comprometidas con ellas mismas y con su entorno.
- Propiciar el desarrollo de hábitos que favorezcan su crecimiento combinando suavidad y firmeza.

El Apoyo de la Familia

- El DIÁLOGO FRECUENTE entre la familia y el Colegio. (Solicitar entrevista con el tutor en la página web a través de la plataforma ALEXIA o llamando telefónicamente al centro).
- Que vuestros hijos nos sientan siempre muy unidos, que perciban que nos respetamos y nos valoramos. Si en algo no estamos de acuerdo, NO LO EXPRESEMOS ANTE ELLOS; SINO ENTRE NOSOTROS. De lo contrario perderemos la autoridad y fuerza de la unión que tanto necesitamos para llevar a cabo JUNTOS esta gran tarea educativa.